

Comité Directivo de 9 de octubre de 2018

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 9 de octubre de 2018, el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos 2019 de Extremadura y Galicia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la AIREF, indicando si han sido avaladas o no.

El Director de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo el resumen ejecutivo del Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos 2019 de dos Comunidades Autónomas: Extremadura y Galicia.

Como resultado de su análisis, la AIREF avala como probables las previsiones macroeconómicas para 2019 de Extremadura, al no existir sesgos al alza, y señala el siguiente consejo de buenas prácticas:

- Hacer referencia explícita en la documentación aportada a los modelos y parámetros utilizados en sus previsiones

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

macroeconómicas, que deben ser públicos, siguiendo lo dispuesto en la Directiva 2011/85/UE sobre requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados Miembros.

En cuanto a Galicia, la AIReF avala como prudentes las previsiones macroeconómicas para 2019, al caer en la parte central de los intervalos de previsión.

A la vista de su contenido y previa deliberación favorable del Comité Directivo,

el Presidente de la AIReF acuerda: (i) aprobar el resumen ejecutivo de los Informes sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos 2019 de Extremadura y Galicia, y (ii) su publicación en la web de la institución.

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

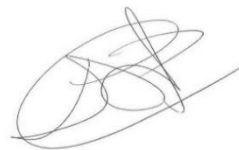
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez